

Tena, 4 de Julio de 2007

Señor doctor
SANTIAGO TERAN PEÑAHERRERA
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle a usted, que el día de hoy miércoles 4 de Julio del año dos mil siete, la Junta General Universal de Socios de la compañía **ARAHUANA CIA. LTDA**, tuvo el acierto de designarle **PRESIDENTE** de la compañía por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

De conformidad con el Artículo Décimo Cuarto de los Estatutos de la Compañía, le corresponderá a usted reemplazar al Gerente General, en cuyo caso ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Gonzalo Román Chacón el 11 de mayo del año 2007, la misma que ha sido inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Tena el 2 de julio del año 2007.

Expreso a usted mi complacencia por tan merecida designación y hago votos por el éxito de su gestión.

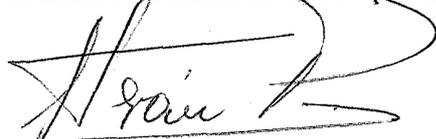
Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación al mismo.

Atentamente,



Lcdo. Miguel Cisneros Valencia
Secretario Ad-hoc.

ACEPTACION: Yo, **SANTIAGO TERAN PEÑAHERRERA**, acepto el cargo para el cual he sido designado y me comprometo a desempeñarlo en apego a lo dispuesto por los estatutos sociales de la compañía.- Tena, 4 de julio de 2007.



Dr. Santiago Terán Peñaherrera
C.C. No. 170339675-2

Pasa.....

Viene.....

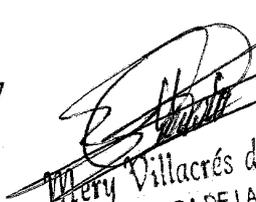
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON TENA

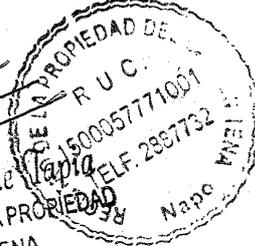
CERTIFICACIÓN

QUEDA LEGALMENTE REGISTRADO EL PRESENTE NOMBRAMIENTO PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ARAHUANA CIA. LTDA. A NOMBRE DEL SEÑOR DR. SANTIAGO TERAN PEÑAHERRERA. POR EL PERIODO DE CINCO AÑOS. DE ACUERDO AL DERECHO REGISTRAL. EN EL TOMO "16" NOMBRAMIENTOS, CON EL NUMERO "014", REPERTORIO NUMERO "1119", DEL AÑO 2007.

CERTIFICO:

Tena, a 17 de Julio del año 2007


Mery Villacrés de Napia
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON TENA


REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON TENA
R.U.C. 1500057771001
TEL. 2887732
Napo